



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorroga designación interina del Lic. Turri en el GRMN // EX-2024-00967320- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00460491-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Yamila GARRO LINCK, responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (GRMN) donde solicita se utilice el orden de mérito aprobado por resolución RHCD-2025-135-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código cargo 115), en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que por resoluciones RD-2025-160-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2025-173-E-UNC-DEC#FAMAF se otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Belén FRANZONI por el lapso 21 de abril al 17 de octubre de 2025;

Que este cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple se financiará con puntos disponibles provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Belén FRANZONI;

Que el siguiente en el orden de mérito aprobado por resolución RHCD-2025-135-E-UNC-DEC#FAMAF es el Lic. Francisco TURRI;

Que el Lic. TURRI, por RHCD-2025-168-E-UNC-DEC#FAMAF, fue designado interinamente como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/64), en suplencia de la Dra. María Belén MARZOLA CORONEL, en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, desde del 14 de abril y hasta el 31 de julio de 2025;

Que las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo, sugieren dar curso favorable a la solicitud de la Dra. GARRO LYNCK.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Lic. Francisco TURRI (Legajo 60.010), del 1 de

agosto al 17 de octubre de 2025, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/04), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, utilizando el orden de mérito aprobado por resolución RHCD-2025-135-UNC-DEC#FAMAF. Imputar el gasto presupuestario a fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgado a la Dra. María Belén FRANZON (Legajo 40.950)

ARTÍCULO 2º: El Lic. Francisco TURRI deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.